

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/11632 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la delegación de las competencias de contratación de la obra "Plaça dels Events".*

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 25.09.2025, se acordó delegar el ejercicio de las competencias de contratación que corresponden al Pleno en la Alcaldía-Presidencia, respecto al contrato de obra "Plaça dels Events" en Piles, surtiendo efectos la delegación a partir del día siguiente al de su adopción

Lo que se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Piles, 29 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

